



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 077

San Isidro, 18 MAR. 2013

El Alcalde de San Isidro:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 332, de fecha 10 de diciembre de 2012, se designó al señor EUGENIO FLAVIO SILVIO MAESTRI ISOLA en el cargo de confianza de Coordinador de Deportes, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante Carta de fecha 06 de febrero de 2013 signado con el Documento Simple N° 0001812 13 el señor EUGENIO FLAVIO SILVIO MAESTRI ISOLA presentó su renuncia al cargo que venía ejerciendo hasta la fecha;

Que, es necesario emitir el acto administrativo por el cual se acepte la renuncia del citado funcionario;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha la renuncia presentada por el señor **EUGENIO FLAVIO SILVIO MAESTRI ISOLA** en el cargo de confianza de Coordinador de Deportes, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro, con la dispensa del plazo a que se refiere el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde